



La bala y el orificio que dejó en el cielo de la casa del ex DT del Uní.



Atravesó techo, dos cubrecielos y terminó en el baño

'Bala loca' casi acaba con hijo de ex DT del Uní

Familia de Héctor Roco consternada por traumática experiencia que fácilmente pudo terminar en tragedia

Pág. 7

Postura unánime:

Alcaldes llaman a resolver justa distribución de las aguas del Río Aconcagua

Pág. 3

Hospital San Camilo:

Condenan violenta agresión sufrida por funcionarios de Urgencias

Pág. 5

Furor causó simulador:

Aviones y pilotos se lucieron en espectacular Festival Aéreo

Pág. 12

Homicidio simple frustrado:

Prisión preventiva a sujeto acusado de disparar a otro con escopeta hechiza

Pág. 9



Pág. 12

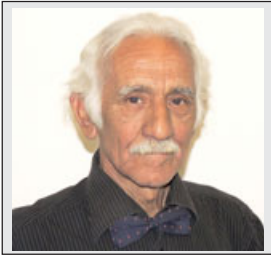


GRAN CONVOCATORIA. - Con gran alegría miles de personas llegaron este sábado y domingo al Aeródromo Víctor Lafón de San Felipe, para participar y disfrutar del Festival Aéreo que organizó el Club Aéreo de San Felipe. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estuvieron en el lugar para tomar registro de las actividades que se desarrollaron en ambas jornadas donde se instalaron cerca de 15 aeronaves, un simulador de vuelo, un museo histórico de la aviación, ventas de comidas y diversos productos, así como la realización de acrobacias aéreas y los aclamados vuelos populares.

Paro de funcionarios tras agresión a personal:

Pág. 6

Pagan justos por pecadores en Urgencias del Hospital San Camilo



¿Dónde está la cerveza?

■ **Jerson Mariano Arias**

Hay momentos, actividades y encuentros que requieren de un trato atento y de modales apropiados. Estas consideraciones últimamente han pasado a un segundo plano de importancia. Ya se ha dicho que el ser humano necesita de rituales en su vida para destacar un acto especial de los otros comunes y corrientes. Desde los pueblos más antiguos nos llegan noticias acerca de ceremoniales y festividades. En cambio, hoy es posible ver actitudes despreocupadas, desafiantes en casos, que provienen de sujetos interesados en establecer su rechazo a las normas sociales más arraigadas y consagradas, en un afán por hacerse notar y formar parte de la comparsa inherente a su manifestación. Sucede con frecuencia que esas conductas provocan justamente el efecto contrario: se prestan para burlas y aumentan los opositores.

Si consultáramos al respecto a la ministro del Interior nos diría que «estamos trabajando» para «saber qué hacer». A lo más, nos advertirá que presentarán «demandas en contra de los que resulten responsables». En lo que a ella toca, luego de presenciar varios de sus desatinos, hemos debido tolerar que se presentara sonriendo al velatorio (acto solemne) del último de los carabineros asesinados, provista de su primaveral escote, con el fin de echar al viento unas frases repetidas detrás de las que no se percibe sino el cumplimiento de

un compromiso, mientras los carabineros continúan exponiéndose sin armamento conveniente ante las bandas de delincuentes, mayoritariamente extranjeros, que han venido a alterar el trabajo policial, sorprendiéndolo con sus técnicas violentas. Esta señora carece de un plan de trabajo relacionado con lo que verdaderamente ocurre en el país. Los carabineros seguirán muriendo mientras ella se decide por alguna estrategia. Entretanto, sus discursos altivos, arrogantes, continuarán llegando por desgracia a nuestros oídos, irritando nuestros ánimos. Se sabe que quien no ha logrado una seguridad personal, una correcta imagen de sí mismo y vacila, suele enviar mensajes arrogantes y hasta agresivos.

Pero, no es para alarmarse; muchos de estos incidentes son para la risa. Por ejemplo, rescatamos una máxima de Perogrullo: «a menos armas, más seguridad». No cabe sino reír. A continuación muy pocos se sentirán más seguros. La idea es dejar desarmados a quienes necesiten algo para defenderse cuando, ya que como se sabe, las armas son para defenderse en casos de vida o muerte y de grande riesgo. Quienes hemos vivido el trance, lo sabemos. A cambio del desarme, la señora no está en condiciones o no quiere protegernos. Entonces, sus afirmaciones resultan motivo de risa.

El programa no termina ahí. El señor Boric, en su gira internacional, da un tirón de

orejas a los países poderosos en una escena cómica que recuerda a David contra Goliat, sin el final bíblico, por supuesto. Para sumar, ignora al representante de EE.UU. que está a dos metros de él, reclamando su presencia. Es necesario que un ayudante se le acerque, casi arrastrándose para no ser visto con un papelito para corregir la «metida de pata» (Risas) El señor Boric se disculpa del mejor modo que puede, sin ser muy elocuente en este caso. En su asiento, J. Kerry, ex combatiente en Vietnam, cuatro décadas como senador, candidato a la Presidencia, ríe, mientras pasa su mano sobre su cabeza. Sabemos que los discursos no son sólo palabras; con sus gestos deja ver que piensa más o menos: «quien es este jovencito despistado», o, dado quien es «no me afecta en absoluto que me ignore o me señale». Y para colmo de la humillación no contesta las comedidas palabras del señor Boric, simplemente, en medio de risas, pregunta: «¿Dónde está la cerveza?», resumiendo en una frase la ninguna importancia que le concede al señor Boric, a sus palabras y a su desatino.

Dicen que las naciones cuentan con los líderes que se merecen. Puede ser. Recuerdo las palabras de ese rector universitario que me dijo: «No sólo hay que ser bueno; hay que parecerlo».

Bueno, de todo esto uno va haciendo cuentas y algo de aprendizaje puede quedar en el camino.



Etapas en el Camino de la vida

■ **Helmut Kauffmann Chivano**
Dr. en Teología- Magister en Liderazgo Pedagógico.

En mis clases de Psicología Evolutiva o del Desarrollo escuché hablar muchas veces sobre las etapas por las cuales atraviesa el ser humano y sobre la secuencia genética invariable, la cual se refiere a los cambios que experimentamos todos los seres humanos en determinadas fases.

En la vida hay tres etapas:

Aprender (Hasta los 25 años).

Ganar (Hasta los 50-65 años).

Descansar (Hasta el final).

En la etapa de aprender, es cuando **estudiamos**. En la etapa de ganar, **trabajamos**, y en la etapa de descansar **nos relajamos**.

Las lecciones ideales para nosotros son aquellas que se adaptan a la etapa de la vida en que estamos. En nuestra juventud, tus amigos dirigen tu destino (o argumento de vida como dicen los analistas transaccionales), seremos el resultado de las personas a quienes les permitimos influenciarnos. Cuida tu reputación, esta habla por ti sin necesidad de que estés presente; sé amable con todos, nadie es más que nadie; cuida tu presencia, sabemos que tu corazón es valioso y en el mundo real las personas juzgan a un libro por su portada. Por ningún motivo tengas dos parejas, ni amantes; esto corrompe tu mente, aparte, te hace menos productivo: Tus padres quizás no tengan razón, pero siguen siendo tus

padres, no pierdes nada con al menos escuchar o recodar sus mensajes. Eres tú quien decide y ten en cuenta que compararte es menospreciarte; en vez de ser como otros, explora tus propios intereses. Si tienes algo que decir, dilo, con respeto y tacto, no te quedes callado. En cuanto a salud, ponte en forma, aprovecha tu juventud, energía es lo que te sobra. No he visto a alguien que se ejercite sintiendo lástima por sí mismo. Luego, inevitablemente, tenemos que comenzar a valerlos por nosotros mismos. Aquí colocamos lo que estudiamos a prueba e iniciamos en el mundo laboral (Seguimos aprendiendo, obtener ingresos es la prioridad).

En la etapa de ganar, lee lo último sobre tu industria, profesión, trabajo, una hora al día, serás un experto por defecto, la mayoría no se educa una vez graduados de la universidad; hazte amigo de todos, en tus contactos se encuentra parte de tu riqueza. Pon a prueba tus ideas, no inicies una empresa o emprendimiento sin haber probado tu concepto a baja escala. La emoción no es amiga de los negocios. La mejor inversión siempre será la que hagas sobre ti mismo. Invierte 10-30% de tu salario en seguirte capacitando. Cumple lo que prometes, esta es la manera más rápida de ser percibido como alguien con quien vale la pena hacer negocios. Los mejores clientes son los más difíciles de obtener, que tu seguridad hable por ti. Mira a las personas a los ojos, no te dejes intimidar, no gastes

para impresionar a alguien, a ese alguien, tú no le importas. Date un gusto de vez en cuando, comer en la calle una que otra vez, contrario a lo que muchos predicán, no es algo que te enviará a la quiebra.

Una vez superadas las dos primeras etapas, entramos en una edad donde queremos **relajarnos un poco**. Mentorea a alguien, piensa en tu legado, transfíerles tu conocimiento a otros. Pide perdón a quien hayas lastimado, no podemos descansar habiendo herido a otra persona. Hazte chequeos médicos mensuales o trimestrales. Ríe más, no es momento de pensar en lo que pudiste haber hecho y no hiciste. Haz algo inesperado, así como escoger un punto en el mapa e ir. Ponte tu chaqueta de cuero sin pedir disculpas, o cualquier otra cosa que quieras hacer para sentirte joven. Inscríbete en un maratón, pon tu salud a prueba. Corrige un error, cometeremos muchos, decide uno que quieras enmendar. Escribe un libro corto sobre tu vida, nadie tiene que leerlo, pero te ayudará a apreciar tus experiencias desde otro punto de vista. Grábales un video a tus seres queridos para ser presentado una vez fallezcas. Quizás déjalas saber dónde está el libro que escribiste para que lo puedan leer. Asegúrate de darle un final feliz.

De encontrarnos en alguna de las dos primeras etapas, debemos vivirla, apreciarla y disfrutarla como si fuera la última. La única garantía de la vida es que termina, en muchos casos sin avisar. Cada día escribimos una página en nuestra historia.



EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Alcaldes llaman a resolver justa distribución de las aguas del Río Aconcagua

En el marco de la reunión mensual que realizan los alcaldes de la provincia de San Felipe, en esta oportunidad los ediles de las seis comunas llegaron al municipio sanfelipeño y se conectaron vía telemática con el Seremi de Obras Públicas de Valparaíso, **Yanino Riquelme**, a quien le plantearon la postura unánime respecto de la distribución de las aguas del Río Aconcagua, haciendo el llamado a que las distintas secciones del afluente y la DGA generen una nueva mesa de diálogo para resolver las diferencias respecto de los metros cúbicos que se destinarán al Gran Valparaíso.

Según contó la alcaldesa de San Felipe, **Carmen Castillo Tau-**

• En reunión telemática con el Seremi de Obras Públicas, le plantearon sus inquietudes respecto a los efectos de la megasequía en el Valle de Aconcagua y de la participación que debieran tener las municipalidades en la correcta disposición del recurso hídrico.

cher, ante esta situación las atribuciones de los municipios son absolutamente limitadas, sin embargo, corresponde aunar criterios en torno a una temática que afecta de manera indistinta a las comunidades del Valle de Aconcagua.

«Sabemos que tenemos una grave situación hídrica en nuestra zona, que el panorama no es muy alentador y que debemos buscar las fórmulas para asegurar el abastecimiento de las distintas comunidades y

sus respectivos requerimientos, tanto para el consumo humano, como para la pequeña agricultura», manifestó la edil.

En ese contexto el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, puntualizó que «queremos hacer un llamado a que prime la cordura y que los actores vinculantes en esta materia, ya sea los dirigentes de las juntas de vigilancia, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) o la Dirección General de Aguas



POSTURA UNÁNIME. - Alcaldes de las seis comunas llegaron al municipio sanfelipeño para plantear al Seremi de Obras Públicas de Valparaíso, la postura unánime respecto de la distribución de las aguas del Río Aconcagua.

(DGA), o quien corresponda, se sienten de nuevo en una mesa a buscar la mejor solución que permita garantizar el suministro de agua potable al Gran Valparaíso, pero también a todas las comunidades rurales y urbanas de las provincias de San Felipe y Los Andes».

El llamado de Quiroz se extendió no sólo a quienes hoy figuran como los propietarios del agua, sino que también al Gran Valparaíso, argumentando que esa población debiera someterse a los sacrificios que ha implicado el racionamiento de agua en

algunas comunidades del Valle de Aconcagua.

Dichos que fueron respaldados por el alcalde de Catemu, **Rodrigo Díaz**, quien aseguró que uno de los puntos que se le planteó al Seremi Riquelme, fue precisamente que en la discusión respecto a la distribución de las aguas intervengan también las cooperativas o comités de agua potable rural.

«Cuando las napas subterráneas no se recargan, nuestros pozos de APR se empiezan a secar, nosotros ya lo vivimos el año pasado en Catemu, en el sector de Ñilhue, y nadie habló de

racionamiento, pero nuestra gente si lo vivió porque en la práctica no hubo agua, tuvimos que construir otro pozo, en fin... nuestra gente ya está viviendo un tipo de racionamiento de agua, por qué no sumar ese punto a la ecuación y que en Valparaíso comiencen a hacer el sacrificio que nosotros ya estamos haciendo», cuestionó el edil catemino, agregando que tampoco existe certeza de que el total de agua que se libera desde el Valle de Aconcagua, sea la que realmente llega a abastecer la cuarta sección.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 13	2° 20°	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado	Nublado
martes 14	5° 18°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
miércoles 15	2° 17°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado y chubascos aislados
jueves 16	5° 18°	Nublado y chubascos aislados	Nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 17	5° 18°	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado	Nublado

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	13/06/2022	33.348,67		13/06/2022	32.863,94
UTM Junio - 2022: 57.557					

Condorito



PUBLICACION POR AVISOS Descripción: EXTRACTO. Ante el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, Región de Valparaíso, se ha iniciado un juicio ejecutivo Rol C-5658-2019, caratulado "INSTITUCION FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH LTDA/SEGURA". Comparece EMILIO FERNANDO PAYERA VELÁSQUEZ, abogado, en representación de Institución Financiera Cooperativa Coopeuch, en adelante Coopeuch, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General don Rodrigo Silva Iñiguez, factor de comercio, ambos domiciliados en Huérfanos N° 835, oficina 303 y 304, comuna de Santiago, presentando demanda ejecutiva bajo el siguiente tenor: Por medio de la presente, mi representada viene en demandar a don RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS, chileno, casado, empleado, domiciliado en calle Toro Mazote N° 377, y/o en Pasaje Regidor Ernesto Crovetto Senarega N° 1385, que corresponde al Lote 10 C, Manzana 8, del Conjunto Habitacional El Señorial, VI Etapa, ambos domicilios de la comuna y provincia de San Felipe, Región de Valparaíso, en mérito de los siguientes antecedentes: Consta de la escritura pública de fecha 26 de julio de 2012, repertorio 1961-2012, otorgada ante Notario de San Felipe Juan Cortes Michea, Suplente del Titular Alex Pérez De Tudela Vega, en la cual mi representada, COOPEUCH y don RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS, celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de 994,52 Unidades de Fomento. En la misma escritura pública se estipuló que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en 30 años. El pago de los dividendos está compuesto de la siguiente forma: Este mutuo devengaba una tasa de interés los primeros 3 años de vigencia de 5,38% anual vencido a contar de la fecha de la escritura. Don RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS pagará 36 cuotas mensuales y sucesivas de 5,4928 Unidades de Fomento cada una, y, a contar del cuarto año de vigencia, o sea, a partir de la cuota 37 inclusive, el monto de este crédito devengará una tasa de interés de 6,75% anual vencido, y el monto adeudado se pagará en 324 cuotas mensuales de 6,2590 Unidades de Fomento, con excepción de la última cuota, la número 360, que será de 6,2674 Unidades de Fomento, cuotas que debían ser pagadas los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1 de septiembre de 2012. Se pactó, asimismo, en la señalada escritura que Coopeuch podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengará desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. Se estipuló además que, para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuuario, el mutuario constituyó hipoteca de primer grado en favor de mi mandante Coopeuch, que ésta acepto, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Regidor Ernesto Crovetto Senarega N° 1385, que corresponde al Lote 10 C, Manzana 8 del Conjunto Habitacional El Señorial, VI Etapa, comuna y ciudad de San Felipe, que según plano que se archivó bajo el N° 1007 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, tiene una superficie aproximada de 128,00 metros cuadrados. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS a Fojas 1661 vuelta N° 1817 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2012. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de junio del año 2019, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representada Coopeuch, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible a contar de la notificación de la presente demanda, el pago total del saldo insoluto, obligación que asumiendo en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de 894,2291.- Unidades de Fomento, que representan al día 15 de octubre de 2019 la suma de \$25.135.327.-, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de \$28.065,35 por unidad. En consecuencia, por lo que el documento tiene mérito ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Por Tanto, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, a US ruego, tener por deducida demanda ejecutiva de en contra de don RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS, ya individualizado y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma 894,2291.- Unidades de Fomento, que equivale en pesos al día 15 de octubre de 2019 la suma de \$25.135.327.-según el valor de la unidad de fomento para el indicado día

que fue de \$28.065,35.- por unidad o la que corresponda a la fecha efectivo del pago, más los intereses penales correspondientes, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representada, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSI: Ruego a US., se sirva tener presente que vengo en señalar para la traba del embargo pedido en lo principal de esta presentación, todos los bienes raíces y muebles que se encuentren en poder del deudor, o cualesquiera otros que fuesen conocidos, reservándonos el derecho de indicar éstos al receptor al momento mismo de efectuarse la diligencia y designando a los deudores como depositarios provisionales de los mismos, según corresponda, bajo su responsabilidad penal y civil. Asimismo, designamos para el embargo todos los derechos, créditos, avances de dinero y/o estados de pago de que son titulares los demandados ya sea en ejecuciones de obras, prestaciones de servicio, ventas, arriendo, etc., reservándonos el derecho de singularizarlos con más precisión al momento de la traba del embargo, sumas que deberán quedar en las respectivas instituciones y/o personas bajo la responsabilidad legal correspondiente. SEGUNDO OTROSI: Pedimos a S.S. tener por acompañados con citación o en la forma que US., estime pertinente y ordenar la custodia, de los siguientes documentos: a) Copia Legalizada de Escritura Pública de fecha 26 de julio de 2012, otorgada ante Notario Público de San Felipe, don Juan Cortes Michea, suplente del titular don Alex Pérez De Tudela Vega, donde consta el contrato de mutuo. b) Copia de Escritura Pública de fecha 8 de julio de 2019, otorgada ante Notario Público de Santiago, doña María Soledad Santos Muñoz, donde consta mi personería para representar a COOPEUCH, la que cuenta con Firma Electrónica Avanzada, conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.799 y acorde a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 20.886. c) Certificado de Dominio vigente. d) Tabla de desarrollo de la deuda hipotecaria. TERCER OTROSI: Que por este acto pido US., se sirva tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión asumiré personalmente el patrocinio y poder en esta causa. Resolución a folio 5, San Felipe, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve. Resolviendo derechamente la demanda presentada con fecha 15 de octubre de 2019, en el siguiente tenor: A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese Mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSI: Téngase presente. AL SEGUNDO OTROSI: Por acompañados documentos en la forma señalada, custódiese (custodia 4183). AL TERCER OTROSI: Téngase presente Patrocinio y Poder. Proveyendo presentación de fecha 17 de octubre de 2019, folio 3. Estese al mérito de autos. MANDAMIENTO: SAN FELIPE, 23 de octubre de 2019. EL RECEPTOR JUDICIAL en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a RODRIGO IVAN SEGURA GALLEGOS con domicilio en CALLE TORO MAZOTE N° 377, Y/O EN PASAJE REGIDOR ERNESTO CROVETTO SENAREGA N° 1385, QUE CORRESPONDE AL LOTE 10 C, MANZANA 8, DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL SEÑORIAL, VI ETAPA, AMBOS DOMICILIOS DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE SAN FELIPE, REGIÓN DE VALPARAISO, para que en el momento de la intimación pague a COOPEUCH o a quien sus derechos representen, la cantidad de \$25.135.327 más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 23 de octubre de 2019, en los autos caratulados COOPEUCH con SEGURA GALLEGOS, Rol C-5658-2019 de este Tribunal. ESCRITO de fecha 26 de mayo de 2022, la parte demandante solicita notificación por avisos. A folio 34, San Felipe, veintisiete de mayo de 2022. Proveyendo presentación de la parte ejecutante de fecha 26 de mayo de 2022, folio 33; Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. En San Felipe, a veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 443 N°1 del Código de Procedimiento Civil, en relación con la designación del día, hora y lugar que fije el ministro de fe para practicar el requerimiento, las respectivas publicaciones deberán citar al ejecutado a fin de que dicha diligencia se practique el día 21 de junio del 2022. a las 10:00 horas, en el oficio de la Señora secretaria del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, Región de Valparaíso, bajo apercibimiento que, de no concurrir el deudor a la referida citación, se hará de inmediato y sin más trámite el embargo de bienes suficiente.

Hospital San Camilo condena violenta agresión a cuatro funcionarios de Urgencia

Un total y contundente rechazo manifestaron las autoridades de salud a la violenta agresión física que recibieron cuatro funcionarios del Servicio de Urgencias del Hospital San Camilo mientras entregaban atención a los usuarios.

El hecho ocurrió en la tarde de este jueves 09 de junio, en circunstancias en que familiares de un paciente que había llegado hace escasos minutos ingresaron violentamente al interior de la Unidad para exigir atención inmediata, intentando agredir al médico tratante,

motivo por el cual se involucró un paramédico, quien se llevó la peor parte, además de un guardia y la enfermera supervisora, todos quienes quedaron con lesiones.

«*Lamentamos profundamente el hecho pues existe gente que no entiende que los servicios de Urgencia están saturados por una exigente campaña de invierno, además de la Pandemia, y se desquita con los funcionarios que hacen todo lo posible por atenderlos a todos, pero es imposible que en los casos que no son urgencias, esto*

• Familiares de un paciente ingresaron violentamente a la Unidad exigiendo atención pese a que no existía tiempo de espera prolongado.-

ocurra de manera rápida. Las altas esperas suceden en las clínicas, en las consultas privadas, en la atención primaria y en todos lados, pero la gente se desquita con los funcionarios de Urgencias, quienes deben trabajar en condiciones de inseguridad cada día mayores por la agresividad general de los usuarios. La violencia verbal y física es permanente ya que los

servicios están funcionando a su máxima capacidad», señaló el médico jefe de Urgencias, **Pablo Cerda.**

Frente al hecho, las autoridades del recinto hospitalario aclararon que la agresión a los funcionarios públicos está sancionada por Ley, y que por ende, junto con entregar todo el respaldo a los trabajadores, iniciarán las acciones legales correspondientes para que el hecho no quede impune, pues a su juicio, la violencia sólo empeora las condiciones generales de la atención, pues todo trabajo debe realizarse bajo mínimas condiciones de seguridad, las cuales serán reforzadas.

En lo particular, explica el servicio de salud a través de un



Los funcionarios resultaron con lesiones visibles y de acuerdo a lo informado por las autoridades de salud, no existió agresión de los funcionarios hacia los imputados.

comunicado, «el incidente ocurrió cuando familiares de un paciente categorizado como C3, es decir, que no correspondía a una urgencia vital, no esperaron para exigir violentamente la inmediata atención, pese a que en dicho momento todos los box estaban ocupados con pacientes más graves, procediendo a agredir a los funcionarios. Cabe destacar que pese al incidente, los funcionarios debieron seguir atendiendo dada

la alta carga de pacientes y el particular, el usuario -que terminó pidiendo disculpas por el actuar de sus familiares- fue atendido en menos de una hora con todos los tratamientos correspondientes. Carabineros se hizo presente en el lugar y detuvieron a dos agresores. Para las autoridades, también es importante desmentir presuntas agresiones de parte de los funcionarios, las cuales se descartan tajantemente».



Un grave incidente se registró en el Servicio de Urgencias el jueves pasado, cuando familiares de un paciente habrían intentado agredir al médico tratante, involucrándose un paramédico, un guardia y la enfermera supervisora, todos quienes quedaron con lesiones.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

*** NUEVA ADMINISTRACIÓN**

<http://www.funeraria-launion.cl>

Paro de funcionarios genera angustia y dolor a pacientes:

Pagan justos por pecadores en Urgencias del Hospital San Camilo

Luego que se registraran agresiones por parte de usuarios del Servicio de Urgencias en el Hospital San Camilo, al personal que ahí laboraba la tarde de este

jueves (ver pág. 5), los funcionarios procedieron a realizar un Paro, iniciativa que apunta a rechazar el violento comportamiento hacia los médicos. Pero 'en la

acera del frente', o sea, para los usuarios afectados por este Paro de labores en Urgencias, la situación es poco halagüeña, pues sin tener estas personas responsabilidad en lo sucedido, han tenido que esperar largas horas para recibir atención de quienes siguen laborando sólo en Horario Ético.

PAGAN JUSTOS...

Las llamadas de usuarios de Urgencias a **Diario El Trabajo** no se hicieron esperar, pues no están recibiendo atención médica con rapidez a raíz del Paro. Ya en el lugar hablamos con doña **Juana Olivares**, de 84 años de edad, quien lloraba del dolor en sus articulaciones en la entrada de Urgencias acompañada por su hija **Solange**.

«Vengo con mi hija, vivimos en Santa María, tengo hartos dolores, soy de la tercera edad y tengo 84 años, hace rato me llamaron a Categorización y me dijeron que tengo que esperar, supuestamente lo que más yo pudiera, pero ya es mucho. Llevo más de tres horas y al igual que los otros

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques desde el N° 03351340 al 03351370, Cta. Cte. N° 69044724 del Banco de Crédito e Inversiones, Suc. San Felipe. 13/3

EXTRACTO

ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, CAUSA ROL V-86-2022, CARATULADA "DIAZ", POR RESOLUCION DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022, EN AUTOS SOBRE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES DE DON JOSE PATRICIO DIAZ FUENTES, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 11.423.007-3, PARA EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 11:00 HORAS, LA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXIÓN <https://zoom.us/j/92921365858>. DANISA ORDENES GONZALEZ, SECRETARIA SUBROGANTE.



ELLOS PAGAN LOS PLATOS. - Las cámaras de Diario El Trabajo registran la escena, decenas de personas afectadas por el Paro del personal de Urgencias en el Hospital San Camilo.



ESPERANDO. - Varias horas debieron esperar estas personas para ser llamados a Categorización, y muchísimo más tiempo para ser atendidas.

den», comentó doña Juana.

También hablamos con su hija **Solange Abarca**, «llevamos como tres horas esperando, le compraré una galletita o jugo a mi mamá, es que salimos tan rápido con ella que no le traje ni los medicamento. Mi mamá sufre de artrosis y tiene su

edad, ¿cómo no atienden a una persona de la tercera edad? Deben darle un poquito de privilegio. Ella está con un dolor terrible de las articulaciones y en sus huesitos no se puede mover, está tomando su remedio y fui a preguntarle ahí ahora, pero me dijeron que tenía que esperar, así que me la traje para afuera también», comentó Solange.

En Urgencias consultamos a las personas que estaban, los usuarios, y evidentemente



Doña Juana Olivares, vecina de Santa María, lloraba de los dolores en sus articulaciones.

comentaron estar molestos con este Paro de labores.

Roberto González Short

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS		
RIT : C-141-2021	MELLA/OYARZÚN	F. Ing.: 18/02/2021
RUC: 21-2-2208211-8	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa **RIT C-141-2021**, caratulada **MELLA/OYARZÚN**, materia de divorcio por cese de convivencia, se ha ordenado **EXTRACTO DE ACTA DE AUDIENCIA DE JUICIO REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA ZOOM -DICTACION DE SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

COMPARECIENTES

MAGISTRADO TATIANA SUBIABRE PEREZ (S)
 ENCARGADO DE ACTA SYLVIA GARCIA SALINAS
 DEMANDANTE IRMA LUISA MELLA DÍAZ, RUN 7.490.996-5

ABOGADO DEMANDANTE GASTÓN ALEJANDRO BOBADILLA QUINTEROS
 DEMANDADO NO ASISTE MANUEL ANTONIO OYARZÚN NOVA, RUN 6.208.690-4

Se deja constancia que el demandado no se presenta al Tribunal ni tampoco se conecta por medio tecnológica plataforma zoom, encontrándose válidamente notificado, por lo que la audiencia se realiza en su rebeldía.

SENTENCIA
 San Felipe, doce de abril de dos mil veintidós.

VISTOS, OIDOS Y CONSIDERANDO
 Conforme instrucciones de acta N° 71/2016 de la Excm. Corte Suprema, transcribese sólo lo resolutivo de la sentencia y los datos necesarios para el cumplimiento y ejecución de la misma. Y considerando lo dispuesto en los artículos 1, 53, 55, 59, 60, 61, 62, 65, 66 de la Ley de Matrimonio Civil, 8 N° 15, 9, 10, 11, 12, 13, 28, 29, 30, 32, 65 y 66 de la ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia y artículo 1698 del Código Civil, **SE RESUELVE:**

I.- Que, se acoge la demanda de divorcio y en consecuencia, se declara terminado el matrimonio celebrado entre don, **MANUEL ANTONIO OYARZÚN NOVA**, R.U.N 6.208.690-4 y doña, **IRMA LUISA MELLA DÍAZ**, R.U.N 7.490.996-5, celebrado con fecha 21 de enero de 1976, inscrito en la Circunscripción de Olivar, N° de inscripción 4, del año 1976, debiendo subinscribirse al margen de la precitada inscripción de matrimonio una vez ejecutoriada la sentencia.

II.- Consecuente con lo anterior, se tiene por disuelta la sociedad conyugal. III.- No pudiendo notificarse al demandado, conforme lo dispuesto en el artículo 23 inciso 5to de la Ley 19.968, y a fin de evitar futuras nulidades en la presente causa, se ordena notificar al demandado por medio de tres avisos, a publicarse en el Diario El Trabajo de San Felipe. Aplíquese nomenclatura "Certifíquese", a fin que Ministro de fe del Tribunal confeccione extracto de notificación para las publicaciones antes ordenadas. Anótese, regístrese y archívese si no fuere apelada. La parte demandante se da por notificado de la presente sentencia. Se tiene presente que el abogado de la parte demandante renuncia a los plazos y recursos legales. Se pone término a la presente audiencia quedando los intervinientes notificados personalmente de todo lo actuado y resuelto.

DIRIGIÓ LA AUDIENCIA Y RESOLVIÓ JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, QUE SE INDIVIDUALIZA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ESTAMPADA AL PIE DE PÁGINA.
 Tatiana Carola Subiabre Pérez
 Fecha: 12/04/2022 13:58:43
 San Felipe, a catorce de abril de dos mil veintidós.
FRANCISCA PAOLA MUÑOZ GARAT
 JEFE DE UNIDAD DE CAUSAS, SALA Y CUMPLIMIENTO (S) JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE
 MINISTRO DE FE

SE VENDE
EXQUISITA MIEL DE ABEJA
A \$5.000.- EL KILO
CONTACTO:
+569 63133947

Atravesó techo, dos cubrecielos y terminó en el baño: 'Bala loca' penetra en casa de ex Técnico del Uní, Héctor Roco, y casi mata a su hijo

Esperando ver el partido de Unión San Felipe frente a Santiago Wanderers se encontraba este

jueves el ex director técnico de Unión San Felipe, **Héctor Roco**, junto a su familia, incluyendo a su hijo **Héctor** que también fue director técnico del Uní Uní, cuando una 'bala loca' penetró en su casa. Afortunadamente no hubo personas heridas ni víctimas que lamentar, sólo el susto que este tipo de hechos causa en las personas, más cuando hay niños menores presentes.

La información la entregó el propio afectado a Radio Aconcagua donde señaló que después de tomar once salieron: «Nos dimos cuenta que sonó algo así como un balazo, o sea no un balazo sino que un estruendo muy fuerte... demasiado fuerte ahí cuando Héctor (hijo) no hablaba, salimos con mi yerno a ver qué había pasado, cuando nos da-

mos cuenta de que Héctor está en el baño y justo la bala loca, que todos le dicen, gracias a Dios pegó en el pisete, porque a la hora que no pega en el pisete (se emociona),... es que es difícil. Uno mira a la gente que le sucede y dice: 'claro, la mataron, es una bala loca', pero para las que les pasa y ocurren las cosas es súper fuerte, porque después mi señora, mi hija, hasta mi nieto de dos años, no hemos dormido en toda la noche, tuve que ir a comprar remedios para que se tranquilizaran todos un poco. Es súper complicado. Si Héctor se hubiera estado lavando los dientes, la bala le pega en la cabeza, así de simple», señaló.

«Lo que uno no cree es cómo pasa la bala hacia el techo, porque te lo rompe, pasa el cubre cie-



Esta es la bala calibre 9 mm que entró al domicilio del ex DT del Uní Uní, Héctor Roco.



El orificio que dejó la bala loca en el cielo del inmueble, luego de atravesar el techo y dos cubrecielos.

lo y pasa completa. Después los carabineros me decían 'profe, esto es así'. Gracias a Dios que la bala rebotó ahí y bajó la velocidad, la frenó, y como te dije anteriormente, es impresionante el tema, es súper grave, triste. Porque yo lo digo de todo corazón a la gente, hay que cuidarse del tema porque está complicado, imagínate, yo tengo un nietecito de dos años y medio, mi nieta de cinco no dormimos en toda la noche, la pasamos muy mal, muy mal, pero como te dije anteriormente, gracias a Dios no hubo nada de lesiones y está todo tranquilo», dice.

Indica que al parecer

la bala venía desde el norte, «porque viene con dirección fuerte, y muy fuerte, entonces yo le explicaba al carabinero que no entiendo cómo la bala entra, y me decía: 'No, las balas a dos kilómetros de distancia agarran una velocidad y no frenan y paran hasta donde llegan'. Pero como digo fue tremendo, la parte psicológica de la familia es la que más preocupa, porque le puede pasar a cualquier persona, no fue un tema de que la hayan tirado a la casa, fue una bala que rompió el techo arriba, dos cubre cielos que tengo yo, cayó al suelo y gracias que cayó en el pisete», concluyó.

EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulado «**BANCO DE CHILE CON PALACIOS**», Rol N° 6146-2019, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 28 de Junio de 2022, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate inmueble ubicado en calle Tocornal número dos mil seiscientos veintiuno, que corresponde al Lote Seis H, Manzana Uno, del Conjunto Habitacional «Villa El Descanso», Primera Etapa, de la Comuna y Provincia de San Felipe, individualizado en el plano que se archivó bajo el número seiscientos noventa y seis al Registro de Documentos de Propiedad de dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, que tiene una superficie de doscientos once coma cero dos metros cuadrados, inscrito a fojas 1835 vta., N° 2057 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 3364-127 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$52.951.279.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

CITACIÓN

LA ASOCIACIÓN DEL CANAL ARRIBA DE CATEMU, cita a sus socios a Junta General ordinaria de accionistas a realizarse el DÍA MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022 a las 14:00 horas en primera citación y a las 14:30 horas en segunda citación en el Salón Parroquial de la Iglesia de nuestra Comuna, ubicada en calle García Huidobro s/n de Catemu, conforme al Artículo 34 de los Estatutos aprobados el 15 de Octubre de 1946.

PARA TRATAR LA SIGUIENTE TABLA:

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Memoria y balance año anteriores 2019, 2020 y 2021
- 3.- Acordar Presupuesto para el período de un año y las Cuotas de los Comuneros.
- 4.- Elección de Directorio e Inspectores de cuentas.
 - Autorización a personal de oficina para realizar trámites en el Banco Estado como: retirar cheques protestados, talonarios de cheques u otros documentos.
- 5.- Fijar sanciones que se aplicarán a deudores morosos
- 6.- Varios:
 - Presentación de la abogada por tema «Reforma Código de Aguas»
 - Presentación de las Obras ejecutadas en el Canal.
 - Mandato Especial para la presentación de proyectos a la Comisión Nacional de Riego.

Atte.,

LUIS LLANO NAVIA
Presidente

EXTRACTO

1° JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, ROL C-1104-2022, perfeccionamiento derecho de aguas «**QUIVIRA / MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**», Demanda solicita que S.S. declare derecho de aprovechamiento de aguas de fs. 161 N° 159 del Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces San Felipe año 2021, tienen las características: «derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, permanente y continuo, consistente en 2 acciones del Canal Herrera, equivalentes a 3,056 litros por segundo, que se extraen del Río Aconcagua en la provincia de San Felipe». Solicita al Conservador de Bienes Raíces perfeccionar título, anotar sentencia al margen de inscripción y ordenar anotación en Catastro Público de Aguas de la DGA. 29 abril 2022, S.S. resolvió: Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación al quinto día después de la última notificación, a las 11:00 horas de lunes a viernes, si recayere sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia que deberán asistir las partes personalmente o apoderado con poder suficiente. Comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Partes interesadas, deberán ingresar escrito a OJV con una anticipación de 2 días antes de verificarse comparendo, para agendar y coordinar realización de audiencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Demás instrucciones en expediente señalado.

Cosechando cuatro hijos, diez nietos y dos bisnietos:

Manuel Araya y Soledad Muñoz cumplen 51 años de vida matrimonial

Recientemente vida matrimonial el conocieron 51 años de profesor Ma-



FELICIDADES.- Ellos conforman esta ejemplar familia sanfelipeña, hoy en Diario El Trabajo celebramos con alegría sus logros personales.

Manuel Araya Carvalho y Soledad Muñoz Carvajal, quienes contrajeron matrimonio en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced. Don Manuel durante su vida laboral ha sido docente de escuela y director de varios centros educativos de nuestra comuna, jubilando en 2019 en la Escuela Buen Pastor.

LA GRAN TRAVESÍA

«Han sido 51 años de progreso personal para ambos, nada tengo que lamentar sino más bien agradecer a Dios por la esposa que me ha dado, con ella formé una familia, nuestro viaje ha sido maravilloso, me regaló cuatro hijos **Manuel, Fernando, Mariela** y

Cristóbal, quienes a su vez hasta la fecha nos coronaron de orgullo al hacernos abuelos diez veces, y ya tenemos dos bisnietos. Nuestra travesía no ha sido perfecta, pero tampoco hay tragedias que lamentar, ambos aprendimos a entendernos, a perdonarnos y agradezco a mi esposa Soledad, pues ella ha guiado con sabiduría a nuestros hijos», comentó Araya a **Diario El Trabajo**.

- ¿Cómo fue tu carrera, fue lo que soñaste?

- Sí, claro que fue eso y mucho más, empecé como profesor en Lo Campo allá por 1971, ahí aprendí de mis alumnos y sé que hice mi tarea para con ellos, al tiempo me trasladaron a la escuela de Tierras Blancas, crecí más con esa bella comunidad, de ahí me solicitaron en la Escuela 21 de Mayo, en esos años por 1985 logré crear un colegio nocturno para adultos y jóvenes que habían interrumpido sus estudios, ahí estuve once años como profesor, luego laboré once años más en la escuela de El Algarrobal, me pidieron nuevamente en la 21 de Mayo como director, hasta que once años después cumplí mi edad de jubilación, terminando mi carrera en 2019 en la Escuela Buen Pastor. Nada más le puedo pedir a la vida, tenemos una familia maravillosa.

SIGAN CRECIENDO

Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** hoy felicitamos a don Manuel



Y FUERON FELICES...- Acá tenemos a doña Soledad Muñoz y Manuel Araya, quienes recientemente cumplieron 51 años de vida matrimonial.

Araya y su digna esposa Soledad Muñoz, por todos sus aportes a nuestra sociedad, ojala sigan cosechando éxitos personales por más tiempo. ¡Felicidades!

Roberto González Short



GRAN ARQUERO.- Así lucía Manuel Araya en sus años de juventud, cuando militaba para clubes amateur de nuestra comuna.



JUVENTUD, DIVINO TESORO.- Esta jovencita es Soledad Muñoz cuando se enamoró de Manuel, los años pasaron y ambos no se equivocaron al amarse.



ARCANO DEL AMOR SALUD, AMOR Y DINERO

Tu Vida ya no es la misma todo lo que tenías se te fue de la noche a la mañana, te desesperas, lloras, ¡j!la soledad te consume!! No importa el sexo, tiempo ni distancia, pagaré por cada lágrima, suplicaré por cada ofensa, nada es imposible para mí.

Necesito el nombre e irá a ti para siempre. Elimino todo tipo de daño, maldición o enfermedades raras. No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy. Búscame, garantía total.

SAN FELIPE CENTRO • CEL +56 953419262

Incondicional
...RADIO CHILE
Via o día junto a ti.

EN ANDROID E IOS

DISPONIBLE EN
 **Google Play**

DISPONIBLE EN EL
 **App Store**

Descarga la App

 Incondicional Radio Chile
 Radio Incondicional Chile

Formalizado además por homicidio simple frustrado:

En prisión preventiva sujeto acusado de disparar a otro con escopeta hechiza

En prisión preventiva y formalizado por el delito de homicidio simple frustrado quedó un sujeto apodado 'El Pipa', quien se encuentra acusado de disparar en contra de una persona con una escopeta hechiza en la Villa Juan Pablo Segundo de San Felipe.

La información fue entregada por el fiscal subrogante de San Felipe, **Bruno Passalacqua**, quien dijo a nuestro medio que «el día 08 de junio del 2022, el imputado **Fabián A.B.R.**, apodado 'El Pipa', fue formalizado por el delito de homicidio simple en carácter

de frustrado en contra de la víctima **K.S.V.**», señala.

El fiscal Passalacqua recordó que los hechos «ocurrieron el día 07 de junio del año 2022, alrededor de las 15:00 horas, en circunstancias que la víctima se encontraba al interior de su domicilio y en el

exterior se encontraba el imputado ya individualizado, quien a raíz de una discusión con el padre de la víctima, premunido el imputado de una escopeta hechiza, a una distancia de al menos dos metros según nos indica el afectado, dispara contra él a la altura del rostro, quedando ensangrentado y con perdigones en este caso a la altura de la frente. Por lo cual la víctima toma contacto con Carabineros, sindicando al agresor y siendo detenido posteriormente mientras éste se refugiaba en su domicilio», señala.

Agregó que, con los antecedentes recopilados en la carpeta investigativa del Ministerio



El Imputado subiendo al carro policial luego de haber sido detenido por Carabineros.

Público, se formalizó investigación y «se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva accediendo el magistrado don Bernardo Bustamante Velozo a dicha medida cautelar, principalmente por considerar al imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y del ofendido, porque en este último término accedió

dado que la propia víctima señala un real temor respecto a este sujeto 'El Pipa', dado que se trata de vecinos; además señala un temor de represalias producto de esta detención», dijo el fiscal Bruno Passalacqua.


Recordar que ese día Carabineros de San Felipe, en un rápido accionar, detuvo al acusado.




ESTACIONAMIENTO
EN EL CENTRO DE SAN FELIPE

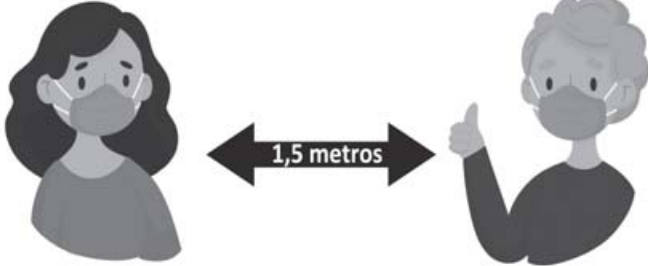
 **+56 9 8479 5521**

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

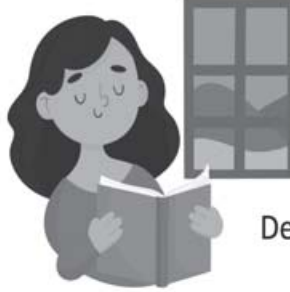




Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Con su triunfo sobre Wanderers el Uní Uní se confirmó como uno de los mejores del semestre en la B

Con una victoria por la cuenta mínima sobre Santiago Wanderers, el Uní Uní puso fin a su participación en la primera rueda del torneo oficial de la Primera división B del fútbol profesional chileno, fase en la cual el conjunto sanfelipeño superó por lejos todas las expectativas que en torno a él se habían creado antes del arranque de la competencia de plata del balompié rentado nacional.

El triunfo sobre el conjunto caturro (jueves pasado) tuvo el hándicap de haber sido en calidad de forastero, algo no menor si se tiene en vista que superar al 'decano' en el estadio Elías Figueroa es siempre una misión muy compleja.

Una vez más fue **Julio 'El Comandante' Castro** el hombre encargado de hacer el desnivel hacia el lado aconaguino, al cerrar en el minuto 25' una jugada maestra de balón detenido. Gol de video lo llaman los entendidos, porque para concretar acciones como esa hay muchas horas de trabajo, entre-

namiento y planificación. «En Valparaíso los muchachos demostraron que son capaces de cosas muy buenas, como por ejemplo lo fue el gol», alabó el técnico **Jonathan Orellana**, quien en su primera experiencia al mando de un equipo de la B ha demostrado que la responsabilidad no le ha quedado grande.

Con los abrazos del jueves último que correspondieron al encuentro pendiente de la fecha 11ª, Unión San Felipe quedó en el tercer lugar de la tabla de posiciones, y muy sólido en puestos de postemporada al acumular 32 puntos, quedando a uno de distancia de Cobreloa y doce de Magallanes, que son los cuadros que lo superan.

Para dimensionar la gran campaña de los sanfelipeños, sólo hay que recurrir a los números 'duros', esos que no mienten, porque para obtenerlos un equipo debe ser muy regular, y por más que en algunas ocasiones los albirrojos no se hayan visto finos en su accionar, tuvieron

el mérito de ser regulares, y cuando en el fútbol se logra llegar a eso, cualquier cosa es posible.

De 16 encuentros disputados, San Felipe ganó 9, empató 5 y perdió sólo 2, es decir una campaña de equipo líder; sin embargo, no podemos contar esa historia porque este 2022 Magallanes está cumpliendo una campaña sobre lo natural, rompiendo todos los records en el fútbol chileno. En cuanto a goles podemos aportar que los aconaguinos se abrazaron en 18 ocasiones y solo se lamentaron en 8, lo que les permite alcanzar una diferencia de más 10, además de ser por lejos el arco menos batido de la división y todo el balompié nacional. O sea, mejor imposible.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Magallanes	44
Cobreloa	33
Unión San Felipe	32
Rangers	27
Copiapó	25
Barnechea	22
Puerto Montt	20
Melipilla	20



Julio 'El Comandante' Castro anotó el gol del triunfo en Valparaíso. Foto: Camilo Inostroza – Eduardo Fajardo / Campeonatochileno.cl (ANFP)

Santiago Morning	19
Iquique	18
Temuco	17
U. de Concepción	16
Santiago Wanderers	15
San Luis	15
Santa Cruz	14
Fernández Vial	13
Recoleta	11

torneo indican que el primero (campeón) asciende directamente a la Primera A, mientras que el segundo pasa directamente a la final por el segundo ascenso, ante un rival que saldrá de una liguilla a la cual clasificarán los equipos que terminen entre el tercero y sexto lugar.

*Es bueno tener en cuenta que las bases del



Kevin Egaña disputa un balón con el capitán caturro Franz Schultz. (Foto: Camilo Inostroza – Eduardo Fajardo / Campeonatochileno.cl (ANFP))

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$10.000.-


SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #904

	Entereza	¿A qué?	Detectores	Apodado "El más grande"	Llandel Veguilla es	Economiza	Cesto
Prueban							
Parte del zapato					Hahnio		
Sustancias del vino							
Atendi	Juan ruso			19%			
		Licor de manzana					
Gran científico inglés	Capital de Asturias	Colombia					Punto lúdico
Dañino				Mirará			
Recordarlas							
Juan Luis Morera es		Señores					
			Entrepiso				
Suaves			Sala de clases				
Mojado				Hectárea			
Noroeste		Única					



M	A	R	I	L	U	C
A	D	E	J	A	V	U
P	A	I	P	O	T	E
A	P	T	A	S	A	V
L	A	C	O	T	E	T
E	S	A	P	A	R	A
A	H	P	O	C	A	
N	U	T	R	I	R	
P	L	A	T	O	S	
P	E	R	O	N	E	

Solución #903

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNOLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**



AMOR: No existe un momento ideal para encontrar el amor, este puede llegar en el momento menos pensado. **SALUD:** Si descuida su salud deberá entonces asumir las consecuencias de ello. **DINERO:** La suerte le sonríe a quienes intentan las cosas una y otra vez. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 10.



AMOR: Cuidar el amor es un trabajo diario el cual se debe hacer con el corazón. **SALUD:** Cuidado con el consumo excesivo de masas y de alimentos grasos. **DINERO:** No debe angustiarse ya que en la solución pronto llegará a su vida. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Quien siembra amor tenga claro que cosechará lo mismo en el futuro. **SALUD:** Tenga cuidado con generarse daño al hacer deporte. **DINERO:** Antes de aceptar esa oferta vea muy bien si es el camino que usted realmente desea tomar. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 18.



AMOR: Debe tener claro que hacer daño a las personas no está bien por lo tanto debe ser sincera/o en todo momento. **SALUD:** Las horas de descanso son vitales, no las desperdicie. **DINERO:** Enfoque sus recursos hacia los gastos que son más importantes. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 27.



AMOR: No olvide que debe ayudar un poco al destino si desea alcanzar la felicidad lo antes posible. **SALUD:** Evite los malos ratos y las discusiones inútiles que le afectan tanto. **DINERO:** No termine el día sin haber culminado todas sus tareas. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 1.



AMOR: No espere tanto para decirle a esa persona cuanto la ama, en la vida el amor se debe entregar. **SALUD:** No fume demasiado ya que su salud en general se ve muy deteriorada. **DINERO:** No haga caso a habladerías en donde usted trabaja. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Hablar con franqueza es lo ideal para así poner las cosas claras de una buena vez. **SALUD:** Ojo con sus cuidados cuando se trata de evitar los contagios. **DINERO:** Guarde recursos para todos esos proyectos que aún tiene pendientes. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 4.



AMOR: Hay cosas que no tienen retorno, a veces es mejor tomar otro camino por un tema de sanidad para le mente y el corazón. **SALUD:** Las terapias alternativas son una buena manera de combatir las dolencias que ha estado sintiendo. **DINERO:** Organice bien su presupuesto. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 7.



AMOR: El destino siempre se encarga de premiar a las personas de buen corazón. **SALUD:** El estrés complicará la jornada productiva de todo lo ocurrido. Le recomiendo buscar distracciones. **DINERO:** Sea empeñoso/a y demuestre que se la puede. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Tenga cuidado ya que hay personas que cargan tanta negatividad que terminen por afectar la felicidad de quienes están a su alrededor. **SALUD:** Los desarreglos en algún momento pasarán factura. **DINERO:** Procure terminar su trabajo a tiempo. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Las cosas deben fluir naturalmente para que nada sea forzado. **SALUD:** Su salud está en buen pie, pero eso no significa dejara de tener cuidado. **DINERO:** Vaya considerando las alternativas que le van ofreciendo con el correr del tiempo. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 14.



AMOR: Aclare muy bien lo que está sintiendo antes de decir algo que más adelante puede cambiar. **SALUD:** Preocúpese más de todo lo que tenga relación con su condición de salud. **DINERO:** Apriétese un poco el cinturón para tener más en el futuro. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 21.

Simulador del Boeing 737 causó sensación en San Felipe:

Aviones y pilotos se lucieron en espectacular Festival Aéreo del Víctor Lafón

Con gran alegría miles de personas llegaron este sábado y domingo al Aeródromo Víctor Lafón de San Felipe, para participar y disfrutar del Festival Aéreo que organizó el Club Aéreo de San Felipe, liderado por su presidente **Fernando Tapia**. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estuvieron en el lugar para tomar registro de las actividades que se desarrollaron en ambas jornadas.

En el complejo aeronáutico se instalaron cerca de 15 aeronaves de distintos clubes aéreos del país, un simulador de vuelo 737 Boeing 800 totalmente funcional, un museo histórico de la aviación de nuestro país, ventas de comidas y diversos productos, así como la realización de acrobacias aéreas y los aclamados vuelos populares.

MISIÓN CUMPLIDA

«Estamos muy contentos, la verdad es que sabíamos que íbamos a tener una buena afluencia, ya que hacía cuatro años que no hacíamos un festival y la gente lo estaba pidiendo y preguntaban mucho, entonces estábamos confiados en que el re-

sultado iba a ser el que ya sabemos, hubo mucha afluencia de público, gente contenta, niños felices, que es lo que más nos importa», comentó Tapia.

- ¿De dónde llegaron pilotos y aeronaves?

- Bueno, nosotros al igual como lo hemos hecho en otras ocasiones, que hemos ido a apoyar en festivales, pedimos el apoyo de clubes aéreos amigos. En este caso vinieron de Rancagua, Melipilla, Los Andes y los nuestros, además de mi avión personal con el que realizo las acrobacias.

- ¿Cómo resumirías las jornadas del Festival?

- Excelente. Llegaron en los dos días cerca de 5.000 personas, los vuelos populares fueron de alta demanda, familias enteras llegaron para vivir su vuelo por el cielo del Valle de Aconcagua; en el simulador también se dieron gusto los niños y adultos, pues el propietario del mismo, Miguel Vieras, por primera vez lo dispuso para el público y él mismo explicó a sus invitados cómo funcionan los controles y hasta permitió que los niños simularan estar volando. Agradecer también a los miembros de



GRAN CONVOCATORIA.- Miles de personas llegaron este fin de semana al Aeródromo Víctor Lafón, para disfrutar del Festival Aéreo, el primero en cuatro años.

los demás clubes aéreos del país que nos apoyaron, a Bomberos de Santa María, al Hospital San Camilo, Carabineros y Municipio de San Felipe, esperamos muy pronto poder desarrollar otro festival.

LUJOSO SIMULADOR

Diario El Trabajo habló con el propietario



Fernando Tapia, presidente del Club Aéreo de San Felipe.

del simulador de vuelo, **Miguel Vieras**: «Este simulador lo tengo desde 2014 que empecé a armarlo. Primero compré la parte instrumental, después se me dio la oportunidad de comprar una cabi-

na, que es la que tengo ahora un 737-200. Mi primer vuelo lo hice en 1970 por Britania, Airlines, después de ir a Nueva Zelanda, y luego llegar a Chile. La inversión total aproximada en este simula-

dor llega a los \$18 millones. Es la primera vez que lo presento en público y que permito a personas ajenas a mis amigos subir y manipular los instrumentos», comentó Vieras.

Roberto González Short



PACIENCIA CHIQUILLOS.- Estos niños esperaban pacientemente su turno para subir a los aviones y conocer nuestro valle desde las alturas.



ELLOS EN ACCIÓN.- Acá vemos al personal encargado interviniendo para que los pasajeros puedan bajar con seguridad del avión.



COMIDAS Y BEBIDAS.- La venta de carnes, bebidas y otros productos permitieron a muchos estar todo el día en el festival.